

SEGUNDO. Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas por plazo de QUINCE DIAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.” El expediente una vez definitivamente aprobado, será insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas resumido por capítulos.

En Arrecife, a de noviembre de dos mil veinte.

LA ALCALDESA PRESIDENTE, Astrid María Pérez Batista.

73.585

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

### ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

#### 5.172

Se hace público que mediante Decreto número 3744/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, se nombra como funcionario de carrera de la Administración Especial, Técnico Especialista en Gestión, Modernización e Innovación Tecnológica (grupo B), al siguiente funcionario de este Ayuntamiento, para cubrir la plaza vacante en este Ayuntamiento de Mogán.

Funcionario: José Armando Suárez González.

DNI: \*\*\*\*7846\*

Característica de la Plaza

Grupo: B

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Lo que hace publico a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y artículo 25 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio

de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Mogán, a treinta de octubre de dos mil veinte.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio), Juan Mencey Navarro Romero.

73.379

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

### ANUNCIO

#### 5.173

Por el que se hace público que por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2020, se adoptó el siguiente acuerdo extractado del borrador del acta:

“SEGUNDO. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA. (RPT/1/2020)

Vista la propuesta de acuerdo de fecha 9 de octubre de 2020 que consta en el expediente, que reza literalmente:

“ASUNTO. MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.

#### PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

#### ANTECEDENTES

Primero. Vista la memoria justificativa de la Concejalía titular del área de gobierno de Personal del expediente de modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Pájara, de fecha de 18 de Junio de 2020.

Segundo. Vista la memoria de la modificación puntual RPT-2020 del Ayuntamiento de Pájara, de fecha de 23 de Julio de 2020.